



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA GRANJA AVICOLA (GRACASA) S.A. POR LA COMPAÑÍA ANONIMA EN PREDIOS RUSTICOS "AGRICOLA INDUSTRIAL CARMELA" S.A. DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA PRIMERA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE ESTA ÚLTIMA.

Se comunica al público que la **COMPAÑÍA ANONIMA EN PREDIOS RUSTICOS "AGRICOLA INDUSTRIAL CARMELA" S.A.** absorbió a la compañía **GRANJA AVICOLA (GRACASA) S.A.**, la disolución anticipada de la compañía absorbida, el aumento de capital y la reforma de estatuto de la compañía absorbente, por escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, el 7 de septiembre del 2017. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00009327, el 11 de octubre de 2018.

DATOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE: COMPAÑÍA ANONIMA EN PREDIOS RUSTICOS "AGRICOLA INDUSTRIAL CARMELA" S.A.

- 1.- **DOMICILIO:** cantón Samborombon, provincia del Guayas.
- 2.- **DURACIÓN:** Cincuenta años desde la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil de Samborombon.
- 3.- **CAPITAL SUSCRITO:** El capital suscrito es de DOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en DOS MIL OCHOCIENTAS acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.
- 4.- **OBJETO:** La compañía tendrá por objeto fundamental realizar actividades agrícolas y pecuarias ().
- 5.- **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** La administración está a cargo del Presidente, Gerente General y los Gerentes. La representación legal y judicial de la compañía estará a cargo del Gerente General.

Guayaquil, 11 de octubre del 2018.


AB. DORYS ALVARADO BENITES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S)

